

Acta 01-6 Consejo Superior

En la Sala Benjamín Mendoza de la casa del Rectorado, a las cinco de la tarde del martes 12 de julio del 2001, se reunió en forma ordinaria el Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar. Asistieron, como consta en la lista anexa, los siguientes consejeros:

- Profesor Gustavo J. Mata, Representante de la Presidencia de la República nombrado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- Profesor Marcelo Alfonso, Representante del Ejecutivo Nacional.
- Profesor Eduardo Pestana, Representante del Ejecutivo Nacional.
- Ingeniero Inés Andara, Representante de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU.
- Dr. Guillermo Rodríguez, Representante de CONINDUSTRIA.
- Profesor Enrique Planchart, Representante Profesoral
- Profesor Guillermo Álvarez., Representante Profesoral Suplente.
- Profesor Emiro Molina, Representante Profesoral.
- Profesora Marianela Lentini, Representante Profesoral.
- Licenciado Xiomara Marín, .Representante del Ejecutivo Nacional.
- Profesor Manuel Acosta Rico, Representante suplente del Ejecutivo Nacional
- Profesor Carlos Rojas, Representante del Viceministerio de Educación Superior.
- Profesor Jacinto Liendo, Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
- Arquitecto Mineau Reyes, Representante de los Egresados

Informe del Presidente.

El Presidente del Consejo, Profesor Gustavo J. Mata, hizo del conocimiento de los consejeros los siguientes puntos:

1. Renuncia del Secretario del Consejo, Licenciado Enzo Gianvittorio.
2. Nombramiento de la abogada Alma R. Mata Méndez como Secretaria del Consejo.
3. Comunicación de la Asociación de Trabajadores y Técnicos dirigida al Rector Freddy Malpica con copia al Consejo Superior. En esta comunicación los dirigentes gremiales solicitan que se extienda la cobertura de Hospitalización

Cirugía y Maternidad al máximo consistente con la normativa legal y la magnitud de los presupuestados para este efecto.

4. Comunicación de la Profesora Macla Teresa Novo, en la que solicita apoyo del Consejo en su gestión ante la OPSU en procura de recursos para financiar la presentación del grupo de Danzas USB en el Festival Cantonigros en Barcelona, España.
5. Minuta N° 1 de la Comisión de Integración del Reglamento Autonómico, que incluye un programa tentativo de actividades para generar el nuevo Reglamento Autonómico.

Informe del Ciudadano Contralor Interno.

El Contralor Interno fue invitado para dar a conocer a los Consejeros el estado de la denuncia interpuesta ante el Consejo Nacional de Universidades por el Presidente del Consejo Superior y el Representante del Ministro de Educación, Cultura y Deportes en el Consejo Directivo. El ciudadano Contralor informó que la denuncia se encontraba en etapa sumarial y por lo tanto se abstenía de dar información sobre la misma.

Memoria y Cuenta de los años 1997, 1998 y 1999.

Se aprobó la Memoria y Cuenta, el Profesor Planchart sugirió, y fue aceptado por el cuerpo, que al referirse a los estados financieros se aclarara que las cifras que los mismos reflejan son a nivel de pre-cierre y no definitivos.

Ejecución Presupuestaria del último trimestre del año 2000.

Se aprobó la Ejecución Presupuestaria del último trimestre del año 2000. (Se anexan las observaciones del Economista Rondón.)

Ejecución Financiera del primer trimestre del 2001.

Se aprobó la Ejecución Financiera del primer trimestre del 2001. (Se anexan las observaciones del Economista Rondón.)

Modificación presupuestaria número 1-01.

Se aprobó la modificación presupuestaria número 1-01.

Anticipo de Prestaciones.

Se acordó avalar la solicitud de un Crédito Adicional para adelantar las prestaciones sociales a aquellos profesores que fueron afectados por la tragedia de Vargas y que aún no han recibido este beneficio.

Comunicación del Jefe de la Unidad de Laboratorios.

Se acordó referir esta comunicación a las instancias pertinentes.

Situación Jurídica de la Representación de los Egresados.

Se acordó aceptar, en ausencia de otra opinión, el argumento de la Consultoría Jurídica, según el cual el mandato de la representación de los egresados es válido aún después de dos años de haberse vencido el período, en ausencia de elecciones y "según lo establecido en el Código Mercantil".

La discusión de los puntos anteriores fue considerablemente facilitada por los resúmenes escritos y las aclaratorias verbales del Economista Azarías Rondón, asesor del Consejo Superior. Los profesores Emiro Molina, Marianela Lentini, Marcelo Alfonso, Enrique Planchart felicitaron expresamente al Economista Rondón. El resto de los consejeros se sumó al reconocimiento.

Puntos Varios:

- El Profesor Carlos Rojas informó su ausencia del Consejo por ausentarse del país en licencia de año sabático.
- El Profesor Jorge Gutiérrez propuso y así fué aprobado, que el Presidente enviara, en nombre del Consejo una carta de reconocimiento a las autoridades salientes, a las autoridades electas y a los profesores que participaron como candidatos en el proceso electoral.
- El Profesor Marcelo Alfonso propuso un reconocimiento a la comunidad universitaria por los éxitos logrados con recursos limitados.
- Guillermo Álvarez propone que, en ocasión de la toma de posesión de las nuevas autoridades se les exhorte a revitalizar el esfuerzo realizado para agilizar y hacer más eficiente y transparente la gestión financiera y presupuestaria de la USB.
- Jorge Gutiérrez: en el marco del programa de modernización e innovación del Estado del CONICIT proponer a la Universidad Simón Bolívar como programa piloto de investigación y desarrollo de un sistema de administración de presupuesto aplicado al sector universitario (presentar la propuesta y solicitar los fondos al CONICIT)
- Manuel Acosta Rico: acelerar la conclusión de la metodología para el diseño del plan operativo y diseño del presupuesto de la Universidad Simón Bolívar.
- El Prof. Marcelo Alfonso: surgió invitar a las nuevas autoridades para el próximo Consejo.

No habiendo más de que tratar, se leyó y conformes firman: